



OFICIO No. ABP-001-2021

Colima, Col., a 01 de enero del 2021

ASUNTO: Asignación de Coordinación

**LEAF Y PSIC ESMERALDA DÁVALOS MÉNDEZ  
APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E.-**

Con el propósito de atender los requerimientos, que el Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal requiere para el cumplimiento de los objetivos de atención a la ciudadanía colimense más desprotegida, me dirijo a usted a fin de informarle que, a partir de la actual fecha, **se le encomienda la coordinación de la Jefatura de Desarrollo Social en la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Colima**, en la cual, se hará cargo, específicamente de la coordinación de los programas de asistencia social con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal.

Sin otro particular agradezco su atención a la presente, y le envío un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. ROSA MARÍA URTIZ ALCARAZ  
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO**



Administración de la Beneficencia  
Pública del Estado de Colima  
R.F.C. ABP 970309 ER6  
Tel: (312) 13 616 95

C.c.p.- C.c.p. MAD Ma. Magdalena Barajas Galvan, Jefatura Administrativa de la Beneficencia Pública del Edo.  
C.c.p.- Archivo RMUA/edm

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"